

LA HEREDAD DE LIBROS DEL CEIP IBERIA CURSO 2020-2021

¿QUÉ ES LA HEREDAD DE LIBROS?

La Heredad de Libros del CEIP IBERIA forma parte del Proyecto Educativo del Centro en el cual colabora tanto el profesorado como padres y madres voluntarios del Amypa. Es un proyecto destinado a los alumnos de 3º a 6º de primaria al cual se pueden adscribir de forma voluntaria aquellos que quieran participar en el mismo, aunque bajo unas normas y compromisos. Los alumnos de 1º y 2º nivel utilizan en su totalidad cuadernillos o libros de trabajo fungibles, razón por la que no es posible su participación en este proyecto. El proyecto tiene un ciclo de 4 años, tras los cuales hay que renovar de nuevo los libros del proyecto.

Con la Heredad de Libros se busca fomentar una serie de valores como son la solidaridad, el reciclaje, la optimización de recursos disponibles y el cuidado de los mismos.

Para ello es importante que tanto profesorado como alumnado y madres/padres cuenten con toda la información sobre el proyecto y se comprometan con el mismo, así como a seguir las normas para su correcto funcionamiento.

¿CÓMO FUNCIONA LA HEREDAD DE LIBROS Y QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

En el curso 2016/2017, hubo un cambio de editorial, y todas las familias compraron los libros de sus hijos/as. Al final de dicho curso, la gran mayoría los donó voluntariamente para poder iniciar este Proyecto. El proyecto nació con una duración estimada o ciclo de 4 años, tras los cuales hay que proceder a renovar de nuevo los libros. Este curso escolar en el que se tenía que proceder a la renovación de los libros, no se ha hecho para ayudar a las familias en estos momentos complicados que no ha tocado vivir.

Para participar en este proyecto es imprescindible que el alumno/a haya donado los libros previamente, o bien que se comprometan a comprarlos cuando tengan que renovarse. Los libros se donan a la Heredad y se reciben de la Heredad. Los libros de la heredad son libros de texto, no los cuadernillos de ejercicios ni los que son para realizar los ejercicios en ellos.

No se pueden reservar ni donar los libros de manera individual para otros alumnos/as dentro de este proyecto. Tampoco se pueden aceptar libros de manera individual o personal de otros alumnos/as si se quiere participar en la Heredad, incluso aunque ambos se hayan inscrito previamente.

En el inicio de curso se realiza el cálculo de los libros necesarios para cubrir la totalidad de alumnos/as de cada clase y, en caso de ser insuficientes, se procederá a la compra de nuevos libros. Para ello, se creará un fondo de solidaridad entre todos los participantes, dividiendo el importe total de los libros a comprar entre todos los participantes, indistintamente del nivel o curso. De esta forma todos los componentes de la Heredad se benefician del menor coste posible, considerándola como un proyecto integrado y no como cursos aislados. Consideramos que son las condiciones más justas e igualitarias para todos. Los libros que hayan de comprarse nuevos se distribuirán de manera aleatoria entre el alumnado.

La aportación al fondo, en caso de ser necesaria (aclaramos que este curso escolar no va a ser necesario ninguna aportación) , se comunicará en las primeras semanas de curso, y será asumido de

manera voluntaria por los padres/madres de los alumnos que participen en el proyecto, en la fecha y modo que se indique por el centro.

Para poder participar, al principio y/o final de cada curso se entregará un compromiso, según modelo aportado por el centro, que deberá ser firmado por los padres/madres/tutores legales del alumnado que quiera participar, donde se dan por informados de las condiciones para participar en la Heredad y se comprometen a seguir las mismas.

Cuando un alumno entre 3ª y 6ª de primaria entra nuevo en el centro, debe comprar los libros. El curso siguiente, podrá participar de la Heredad siempre que haya donado sus libros previamente y se haya inscrito en el Proyecto. En caso de que haya suficientes libros, podrá tenerse en cuenta esta circunstancia, aunque deberá firmar el compromiso previamente.

Los alumnos que hayan solicitado becas de la Consejería, pueden inscribirse en este proyecto de manera preliminar, y en caso de que no le sea concedida la beca, podrá participar en el proyecto con toda la garantía. Hay que tener en cuenta, que mientras la beca se resuelve de forma definitiva, pueden pasar varios meses del curso, por lo que dicho alumnado no cuenta con libros si no está inscrito en el proyecto de la heredad. En caso de resolución de la beca favorable, debe devolver los libros prestados de la Heredad previamente a que le entreguen los de la Consejería, que tienen una identificación diferente.

Si un alumno/a de 6º no dona o devuelve la totalidad de los libros recibidos al abandonar el Centro, y tiene hermanos/as menores, estos se verán excluidos de la Heredad, al menos durante un curso, aunque estos si hayan donado previamente sus libros. Con esto se trata de fomentar la solidaridad, buscando el beneficio del grupo por encima del interés individual.

El alumnado que pasa a 3º de Primaria al acceder a la Heredad por primera vez no dona los libros de 2º, pero, como sí recibe libros de la Heredad, es muy importante que al llegar a 6º donen sus libros y devuelvan al completo los recibidos, para poder así equilibrar el conjunto de la Heredad.

Cada alumno/a puede inscribirse o no en la Heredad, siempre y cuando acceda a seguir las normas establecidas para el funcionamiento del Proyecto. No obstante, es muy importante que, si un alumno/a entra nuevo en el proyecto, haya donado previamente sus libros del curso anterior. Igualmente, si un alumno/a que un curso se ha beneficiado de la Heredad al curso siguiente deseara abandonarla, deberá devolver los libros que haya recibido o abonarlos en su totalidad.

Una vez donados los libros a final de curso a la Heredad, no podrán volver a reclamarse. La devolución de los libros donados, supondrá automáticamente la exclusión del alumno/a y sus hermanos/as del Proyecto de la Heredad de manera irreversible y sin posibilidad de reincorporación en cursos posteriores.

Como ya hemos dicho, con estas condiciones se pretende fomentar la solidaridad, buscando el beneficio del grupo por encima del interés individual en estos momentos de crisis económica, pero también facilitar el trabajo a los colaboradores necesarios en el desarrollo del Proyecto que de manera voluntaria y desinteresada dedican su tiempo en beneficio de la comunidad educativa del CEIP IBERIA.

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DE LIBROS

Para que el Proyecto pueda establecerse y llevarse a cabo con total garantía y equidad, beneficiando a todos por igual, es necesario establecer unas mínimas normas de funcionamiento.

Los cuadernillos de inglés o francés que sean de trabajo (Activity Book o similar), así como los diccionarios, no se donan ni forman parte de la Heredad, pues se considera que forman parte del material de trabajo individual de cada alumno (se escribe y trabaja en ellos).

En los libros de la heredad no podrán subrayarse ni realizarse ejercicios de clase, ni marcarse con lápiz o bolígrafo en ellos. Solo podrá constar el nombre del alumno en el interior, indicando año escolar, tal y como se explica más abajo.

A principio de curso, se entregará un compromiso que deberá estar firmado por los padres, madres o tutores legales antes de la entrega de libros al alumnado. En base a ello se elaborará un listado del alumnado que participa en la Heredad y un inventario de los libros que se le asigna a cada alumno/a. **NO SE ENTREGARÁN LIBROS A ALUMNO/AS QUE NO HAYAN FIRMADO EL COMPROMISO.**

Los libros se repartirán una vez que todos los alumnos/as de la clase hayan aportado la cantidad asignada que corresponde abonar a cada alumno participante en el Proyecto para el fondo de solidaridad, en caso de ser necesario. Es importante realizar el pago en el plazo señalado para que el centro pueda retirar los libros comprados y se puedan repartir al alumnado cuanto antes.

Los alumnos/as podrán recibir tanto un ejemplar usado como uno nuevo. Se intentará equiparar los lotes de libros. Esta entrega se realizará por sorteo. Si alguno de los libros entregados se encuentra en mal estado, deberá notificarlo al tutor/a, por lo que es importante revisarlos en casa una vez que se hayan entregado.

A final de curso, el lote de libros que se devuelve debe estar completo y en buen estado, sin subrayar ni marcar. Si existen cuadernillos o libros por trimestre, deben estar los tres trimestres completos, e incluir todos los anexos o cuadernillos que no sean de trabajo individual. **Este curso 2020-2021, para el alumnado que participe también se solicitará que se donen a final de curso los libros de Inglés y/ o francés.** (únicamente los libros, no los cuadernillos)).

Los libros nuevos que vayan a formar parte de la Heredad deben forrarse con forro adhesivo a transparente. El nombre del alumno se indicará en el interior con una etiqueta adhesiva, indicando además el curso escolar (2020-2021), para que el año siguiente se pueda añadir el nombre del nuevo alumno/a.

Las familias y alumnos/as deben estar atentos al buen uso de los libros y si durante el curso, algún libro o cuadernillo se extravía o deteriora gravemente, la familia del alumno/a responsable deberá reponerlo comprando uno nuevo.

Cada profesor/a determinará si los libros pueden llevarse o no a casa, en función de lo que se considere necesario para cumplir con los objetivos del curso.

Algún profesor/a podrá decidir que en su materia no hace falta contar con el mismo número de libros que alumnos. En este caso los libros existentes se repartirán entre los alumnos que forman parte de la Heredad, sin que se le asigne un ejemplar concreto a cada alumno/a, sino que rotarán en

función de la dinámica que dicho profesor/a establezca. Aun así, dichos libros se considera que forman parte de la Heredad y los alumnos deben hacerse responsable de ellos en las mismas condiciones que el resto de libros recibidos. (ESTE CURSO ESCOLAR DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO CADA ALUMNO/A TENDRÁ SIEMPRE EL MISMO LOTE DE LIBROS. NO SE PODRÁ COMPARTIR)

Al final de cada curso, los profesores o tutores comprobarán que la entrega de libros se realiza conforme al listado de participantes de principio de curso y que no faltan libros por entregar. La falta de algún libro o cuadernillo, supondrá que dicho alumno/a debe abonar el libro que falte completo ya que no se venden los trimestres ni cuadernillos por separado. El centro podrá requerir a los padres/madres a que lo repongan a principio del curso siguiente. En caso contrario, el alumno/a deberá abandonar el proyecto.

En los cursos donde se trabaje con el proyecto Brújula es importante señalar que también se cuenta con libros de la Heredad que se usarán como un recurso más dentro del aula para aquellos alumnos/as que participan de la Heredad, por tanto, ambos proyectos se complementan. Es importante, que aunque los libros no se lleven a casa, se firmen los compromisos correspondientes.

¿CÚANTO DURA LA HEREDAD DE LIBROS?

Estimamos que el proyecto debe durar al menos 4 cursos completos para optimizar los recursos existentes. No obstante, si por circunstancia sobrevenidas (cambios legislativos, de las editoriales, etc.) o bien por el deterioro de los libros fuera necesario reemplazar la totalidad o gran parte de los libros, se comunicará y consultará previamente a los padres y podrá reiniciarse el Proyecto con la compra de libros de manera colectiva o individualizada.

Por tanto, este curso es el último con los libros existentes. Para el curso 2021-20221 está previsto el cambio de libros de la Heredad, para lo cual contamos con su colaboración el próximo curso ya que este proyecto es pionero en nuestra isla y supone un importante ahorro económico para las familias.

